

PROCESO: GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE LAS TIC		No. Consecutivo: 171
Subproceso: DESARROLLO INSTITUCIONAL, APLICACIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS, SOPORTE A USUARIOS, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DE RED Código Subproceso: 1400	SERIE/Subserie: Registros Código Serie/Subserie (TRD): 1400-238, 48	

- Los usuarios no pueden instalar, suprimir o modificar el software originalmente entregado en su computador. Es competencia de la Oficina Asesora de TIC la instalación de software.
 - La red corporativa de la Entidad está configurada como ambiente de dominio la cual permite establecer y configurar directivas seguridad (GPO) que aplican sobre los usuarios que acceden a ella y restringen los privilegios de administración de las maquinas locales. Complementariamente, la oficina asesora de Tics dispone de un plan de mantenimiento preventivo sobre los equipos de cómputo y el software instalado en cada máquina de forma periódica en donde se verifica el cumplimiento de la normatividad en cuanto a licenciamiento de software.
- d) ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Rta/ el procedimiento de baja de activos del inventario es liderado por la Secretaria Administrativa oficina inventarios, la cual mediante previo concepto técnico emitido por la oficina asesora de Tics procede a elaborar la baja de los activos por resolución.

Atentamente,



SERGIO OSWALDO CAJÍAS LIZCANO
Asesor de Despacho Alcalde
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

491 select * from informes where nit+correo = '890201222lcarrillo@bucaramanga.gov.co'Apreciado usuario

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	ALCALDIA DE BUCARAMANGA
NIT:	890201222
Orden:	Territorial
Departamento:	Santander
Ciudad:	Bucaramanga
Sector:	ALCALDIAS
Funcionario:	LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA
Dependencia:	Oficina de Control Interno de Gestic³n
Cargo:	Jefe Oficina de Control Interno de Gestic³n
Correo electr³nico:	lcarrillo@bucaramanga.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cu³ntos equipos cuenta la entidad?	740
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que	Cada persona que acceda al sistema debe tener una sola cuenta de usuario, a la cual se le asignan los permisos o privilegios para acceder al sistema de informaci³n. Los usuarios no pueden instalar, suprimir o modificar el software instalado en sus computadores. La red corporativa esta configurada como ambiente de dominio la cual permite establecer y configurar directivas seguridad GPO que aplica sobre los usuarios que acceden a ella y

no cuenten con la licencia respectiva.	restringen los privilegios de las maquinas locales.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	El procedimiento de bajas de activos de inventario es liderado por la Secretaria Administrativa oficina de inventarios, la cual mediante previo concepto técnico emitido por la oficina asesora de TICs procede a elaborar la baja de los activos por resolución.

Para cualquier observación por favor escribir a cinterno@derechodeautor.gov.co